



Dirección General
de Recursos Humanos

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

En relación con la solicitud de informe, relativo a la contratación externa de asesores sordos especialistas en lengua de signos española, para la atención educativa a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva, escolarizados en centros docentes públicos se informa lo siguiente:

En primer lugar, es necesario señalar que no existen puestos en plantilla presupuestaria con el perfil solicitado, ni ha sido prevista su creación en el presente ejercicio, competencia que, en cualquier caso, corresponde al titular de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

Por otra parte, en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, no se ha previsto crédito para la finalidad indicada en los programas presupuestarios gestionados por la Dirección General de Recursos Humanos.

Es por ello que, dada la inexistencia de puestos de plantilla presupuestaria del perfil mencionado, así como de crédito presupuestario suficiente y adecuado las necesidades demandadas no podrían ser atendidas por los mecanismos habituales de cobertura de necesidades de personal laboral.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

